

Política Diversidad, Equidad e Inclusión

En las Empresas del grupo Cencosud aspiramos a mejorar la calidad de vida de las personas, tanto de nuestros colaboradores, como de clientes, a quienes les ofrecemos una propuesta de valor diferenciada, enfocada en la calidad de los productos y un servicio de excelencia en todas nuestras tiendas físicas y digitales. Es así como seguimos fortaleciendo el desarrollo sostenible y la rentabilidad de nuestros negocios, con una cultura diversa e inclusiva, centrada en las personas, siendo agentes activos en las comunidades donde estamos presentes, potenciando el equilibrio entre crecimiento, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Nuestros principios

En las Empresas del grupo Cencosud trabajamos con foco en los siguientes principios:

- **Actuamos con Equidad.** Todas las decisiones en la gestión de personas de la compañía se llevan a cabo teniendo en consideración las competencias, capacidades, habilidades de cada persona y los requerimientos del cargo a cubrir. Estas decisiones no se verán influenciadas por el género, edad, condición económica y social, religión, nacionalidad, orientación sexual, raza, estado civil, opinión política, discapacidad, grupo étnico o cualquier otra característica que refleje algún sesgo de discriminación o que afecte los derechos fundamentales de las personas.
- **Fomentamos ambientes laborales inclusivos y diversos.** Ofrecemos oportunidades para todos, lo que permite que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial con igualdad de oportunidades.
- **Promovemos la dignidad y el respeto.** No toleramos ningún tipo de intimidación, acoso o maltrato (sea físico o verbal y/o psicológico). Prohibimos cualquier tipo de acto discriminatorio y favorecemos la aceptación y el trato respetuoso en los equipos.



- **Contamos con políticas y prácticas inclusivas en la gestión de personas.** Propiciamos el desarrollo por mérito propio, promovemos prácticas y políticas de reclutamiento y selección, desarrollo, capacitación y compensaciones que se ajusten exclusivamente a criterios de mérito y capacidad en relación con los requisitos del puesto de trabajo, evitando cualquier sesgo discriminatorio o inequidad de oportunidades.
- **Todas las personas somos responsables de generar una cultura inclusiva y diversa.** Destacamos la participación y el compromiso de todos los equipos. Cada líder participa de capacitaciones en temas de diversidad, equidad e inclusión, siendo un ejemplo para la organización. Cada persona que forma parte de la compañía está comprometida con respetar con responsabilidad esta política
- **Tratamos la información de forma confidencial.** Aseguramos los más altos estándares de confidencialidad respecto a cualquier información sobre la vida privada de las personas.

En caso de detectar alguna situación no alineada a las definiciones de esta política, estas situaciones serán analizadas en nuestro Código de Ética Cencosud.

Nuestro compromiso

La diversidad, equidad e inclusión han ido adquiriendo cada vez más relevancia en la sociedad, siendo una valiosa contribución a la calidad de vida de las personas y valor esencial de nuestro ADN Cencosud, donde el respeto a la diversidad, la pasión por el cliente, la innovación, la adaptación al entorno, la colaboración, la integridad y la confianza, son el corazón que da vida a nuestra compañía.

En Cencosud contamos con equipos diversos, con distintas experiencias de vida y características interseccionales únicas, dado que todos tenemos algo que aportar. Buscamos propiciar ambientes laborales de respeto y libres de discriminación, donde nuestras personas puedan expresar quienes son, desplegando todo su talento a plenitud.

Tenemos la certeza que contar con equipos diversos de trabajo, que sean un reflejo de la sociedad, nos permite entender mejor a nuestros grupos de interés y ofrecerles experiencias superiores en todas las comunidades donde estamos presentes.



Somos conscientes que el aporte de cada persona desde su responsabilidad contribuye al resultado global de la compañía, por lo que nos aseguramos de brindar ambientes laborales propicios para que todos puedan desarrollarse en su vida personal y laboral.

Nuestra ambición, es ser reconocidos a nivel interno y externo, como una compañía líder en la promoción de la diversidad, la equidad y la inclusión.

Una política para nuestros equipos

Esta política aplica a todas las personas de las Empresas del grupo Cencosud, en todos los países donde operamos y a cualquier persona que establezca un vínculo laboral con las distintas áreas y negocios de la compañía.



Cencosud valora especialmente a aquellos proveedores que se adhieren a los Compromisos de Sostenibilidad que declaran respetar los derechos humanos y garantizan ambientes seguros y saludables para los distintos grupos de interés relacionados.

Governance

Contamos con un **área de Diversidad, Equidad e Inclusión** que forma parte de la Gerencia de Personas, la cual diseña estrategias, promueve y da seguimiento a los proyectos en las distintas áreas, negocios y países.

El comité de Diversidad, Equidad e Inclusión vela por la creación de la estrategia transversal y cumplimiento de esta política a nivel regional, liderando y patrocinando las iniciativas de la estrategia de diversidad, equidad e inclusión, asignando los recursos que corresponda y tomando decisiones en base a análisis de impactos y riesgos.

Equipos de Personas tienen la responsabilidad de implementar esta política y promover su revisión, comunicación y cumplimiento, asegurando que la experiencia de las personas que forman parte de la organización, desde que inician su vínculo laboral hasta que dejan la compañía, sean únicas, simples e inspiradoras con el sello de excelencia y calidad que nos hace únicos



Atracción de talentos

En las Empresas del grupo Cencosud aspiramos a trabajar con los mejores talentos y entendemos el proceso de reclutamiento y selección en doble vía, en donde tanto el candidato como la empresa elijen.

Atracción de Talento vela por una selección sin sesgos, considerando únicamente los méritos, talentos, formación, habilidades y competencias requeridos para desempeñarse en una determinada posición.

Durante el proceso de selección, el lenguaje es siempre inclusivo y todos nuestros anuncios laborales consideran la postura de las Empresas del grupo Cencosud de no discriminación.

Identificamos fuentes de reclutamiento para diversos perfiles (ej. personas en situación de discapacidad), desarrollando contactos y alianzas con diferentes organismos públicos y privados, haciendo uso de sus bases de datos disponibles.

Entrenamiento y formación

Al momento de realizar una inducción, presentamos la política de Diversidad, Equidad e Inclusión para conocimiento de cada persona que forma parte de la compañía y reforzamos la importancia de su cumplimiento.

El área de entrenamiento y formación es responsable de adecuar sus metodologías de aprendizaje con las diversas situaciones que puedan presentar las personas, considerando las particularidades que cada una de ellas conlleva.

A su vez, cada líder continúa siendo entrenado y formado en temáticas relevantes asociadas a diversidad, equidad e inclusión.

Compensaciones

Todas las Empresas del grupo Cencosud se rigen por la política regional de compensaciones que define los elementos de un modelo de compensación corporativo para Cencosud, brindando una metodología y



lineamientos claros e imparciales para una correcta administración y toma de decisiones.

El modelo de compensación corporativo vigente en Cencosud toma en cuenta requisitos técnicos, experiencia y competencias asociadas a cada cargo, tales como experiencia en la posición y negocio, liderazgo, habilidades comunicacionales, nivel de contribución, responsabilidades, entre otras. Esto permite definir y gestionar el posicionamiento y comparación respecto a los mercados referentes, promoviendo una adecuada equidad interna, así como una adecuada competitividad externa, además de disponer de un esquema claro de administración y toma de decisiones que no generan distinción por género.

Acciones de concientización

A fin de acompañar lo establecido en este documento, se realizan periódicamente campañas de comunicación interna de concientización sobre temáticas de diversidad, equidad e inclusión a todos los colaboradores de la organización. Conjuntamente, se invita a empresas proveedoras a adherir a prácticas ligadas a los principios y lineamientos de esta política.

Declaración de no discriminación

En las Empresas del grupo Cencosud se prohíbe la discriminación contra cualquier persona. No se tolera ningún tipo de acoso, acto violento, discriminación, amenaza o represalia.

En caso de presentarse alguna de estas acciones, deben comunicarse de forma inmediata a la Línea Ética Cencosud. De esta manera se iniciará una investigación que protegerá la intimidad y honra de la presunta víctima y persona acusada.

Asimismo, cada persona tiene la obligación de poner en conocimiento cualquier incumplimiento de los compromisos recogidos en esta política, además de todas aquellas prácticas y conductas discriminatorias.

El incumplimiento de lo establecido en políticas, procedimientos, reglamentos y/o Código de Ética podrá resultar en distintas sanciones o incluso la terminación anticipada del contrato de trabajo.



Principales conceptos

A continuación, detallamos el significado de conceptos clave para una adecuada comprensión de la política de diversidad, equidad e inclusión:

- **Diversidad:** Comprensión, aceptación y valoración de las diferencias entre las personas, incluidas aquellas relacionadas a género, edad, condición económica y social, religión, nacionalidad, orientación sexual, raza, estado civil, opinión política, discapacidad, grupo étnico o cualquier otra característica. La diversidad es un aporte esencial a la compañía cuando está acompañada de estrategias de inclusión
- **Equidad:** Significa que todas las personas tienen condiciones iguales en el ejercicio pleno de sus derechos, contribuyendo al desarrollo económico, social y cultural, beneficiándose de sus resultados
- **Inclusión:** Es la capacidad de gestionar e integrar las diferencias individuales en nuestros equipos, de manera que cada persona se sienta única y parte del grupo al que pertenece
- **Interseccionalidad:** Equipos diversos con distintas experiencias de vida y características interseccionales que nos hacen únicos, como lo son, género, edad, condición económica y social, religión, nacionalidad, orientación sexual, raza, estado civil, opinión política, discapacidad, grupo étnico, entre otras, dado que todos tenemos algo único que aportar
- **Igualdad de Oportunidades:** Conjunto de acciones y procesos que aseguran el acceso a las mismas posibilidades para todas las personas
- **Discriminación:** Cualquier distinción, exclusión, segregación, preferencia o restricción arbitraria que produzca desigualdad en la entrega de oportunidades



Referencias

- > Código de Ética
- > Política de Sostenibilidad
- > Compromisos Sostenibilidad Proveedores
- > Convenios y tratados internacionales de derechos humanos, igualdad de género, erradicación de violencia de género, protección a la maternidad y derechos parentales
- > Convenios y tratados internacionales sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- > Convención y tratados internacionales sobre derechos de las personas con discapacidad
- > Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (agenda 2030)